

Soledad de Doblado
Gobierno Municipal
2022-2025

Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

MUNICIPIO DE SOLEDAD DE DOBLADO, VERACRUZ
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF (DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2022)

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<p>Tipo de Sistema</p> <p>Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio</p> <p>Beneficio definido, Contribución definida o Mixto</p> <p>Población afiliada</p> <p>Activos</p> <p> Edad máxima</p> <p> Edad mínima</p> <p> Edad promedio</p> <p>Pensionados y Jubilados</p> <p> Edad máxima</p> <p> Edad mínima</p> <p> Edad promedio</p> <p>Beneficiarios</p> <p>Promedio de años de servicio (trabajadores activos)</p>					

SIN MOVIMIENTOS

Aportación individual al plan de pensión como % del salario				
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario				
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)				
Crecimiento esperado de los activos (como %)				
Edad de Jubilación o Pensión				
Esperanza de vida				
Ingresos del Fondo				
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones				
Nómina anual				
Activos				
Pensionados y Jubilados				
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados				
Monto mensual por pensión				
Máximo				
Mínimo				
Promedio				
Monto de la reserva				
Valor presente de las obligaciones				
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago				
Generación actual				
Generaciones futuras				
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%				
Generación actual				
Generaciones futuras				
Valor presente de aportaciones futuras				
Generación actual				
Generaciones futuras				
Otros Ingresos				
Déficit/superávit actuarial				
Generación actual				
Generaciones futuras				
Periodo de suficiencia				
Año de descapitalización				
Tasa de rendimiento				

SIN MOVIMIENTOS

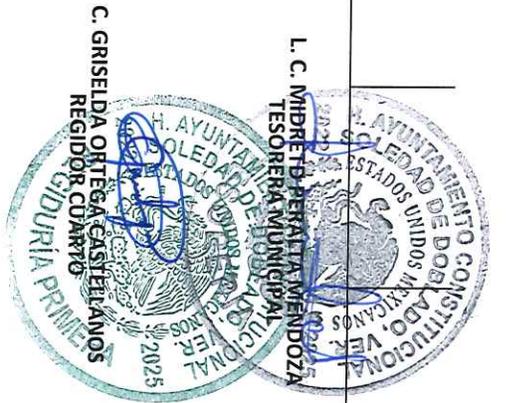
Estudio actuarial
Año de elaboración del estudio: 2025
Empresa que elaboró el estudio: Activera

C. ARANTXA ZEBEN ZAMITZ SOSA
PRESIDENTA MUNICIPAL



COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

L. C. MIDRETB. PERALTA MENDOZA
TESORERA MUNICIPAL



C. GRISELDA ORTEGA CASTELLANOS
REGIDOR CUARTO